CUENTA PÚBLICA 2014 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

Durante el ejercicio 2014 se tuvo un presupuesto aprobado de 530,409.9 miles de pesos, pagándose en total 491,290.2 miles de pesos, lo que refleja un decremento global del 7.4% comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una variación global de 39,119.7 miles de pesos, que se debió principalmente a la reducción del gasto en Servicios Personales del 12.4%, para traspaso al ramo 23 por Reasignaciones Presupuestarias y Medidas de Cierre Servicios Personales; en Gasto de Operación se registró un incremento de 2.6%, derivado del traspaso de recursos que dejaron de ejercerse en el proyecto de inversión de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles presenta un decremento respecto del presupuesto aprobado del 28.4%, derivado de la transferencia al gasto de operación con recursos fiscales, pagándose el total del presupuesto modificado para el proyecto de inversión consistente en Adquisición de equipo e Instrumental Médico.

GASTO CORRIENTE

- Para *Gasto Corriente* se observó un presupuesto pagado de 484,133.8 miles de pesos; es decir, hubo un decremento de 36,176.1 miles de pesos, que equivalen a una disminución del 7.0%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ♦ En las erogaciones en **Servicios Personales** se registró un presupuesto pagado por 41,102.6 miles de pesos, equivalente al 12.4% menor al presupuesto aprobado, y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
 - Ampliaciones líquidas en este capítulo por 8,057.6 miles de pesos, con folios 2014-12-513-1511, (06-05-2014) por 1,353.2 miles de pesos, 2014/12/513/6327 (23/12/2014) por 317.6 miles de pesos y 2014/12/513/2002 (09/06/2014) por 6,386.8 miles de pesos para el pago de regularización de plazas.
 - Las reducciones en este capítulo ascendieron a 49,160.4 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: por 11,322.8 miles de pesos con folios: 2014-12-513-2005 (30/05/2014), 2014-12-513-3375 (15/08/2014) y 2014-12-513-3891 (28/08/2014) por regularización de plazas; 37,837.6 miles de pesos con los siguientes folios: 2014-12-513-5753 (19-11-2014), 2014-12-513-5774 (20-11-2014), 2014-12-513-6138 (02-12-2014), 2014-12-513-6464 (31-12-2014), y 2014-12-513-6465 (31-12-2014) para traspaso al ramo 23 por Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales.
 - Cabe mencionar que al cierre del ejercicio se presentaron ADEFAS por un importe de 605.4 miles de pesos en este capítulo de gasto.
 - Asimismo, el presupuesto modificado aprobado de recursos fiscales se ejerció al 100.0% por 289,094.0 miles de pesos.
 - En el rubro de *Gasto de Operación* se registró un presupuesto pagado por 4,926.6 miles de pesos, siendo 2.6% mayor en comparación con el presupuesto aprobado, debido primordialmente a las siguientes causas:
 - Materiales y Suministros. Se registró un presupuesto pagado de 27,192.2 miles de pesos, 144.8% mayor al presupuesto aprobado, el cual corresponde a transferencias compensadas, ampliaciones de recursos fiscales y ampliaciones de recursos propios, por transferencias provenientes del Capítulo 3000 "Servicios Generales", de recursos fiscales se traspasó un importe de 14,466.6 miles de pesos, recursos que dejaron de pagarse en el rubro de Servicios subrogados principalmente, ampliación en recursos propios proveniente del capítulo 3000 por un importe de 14,813.3 miles de pesos, así como la

CUENTA PÚBLICA 2014

captación y reconocimiento de ingresos excedentes en los recursos propios por un importe 4,670.9 miles de pesos, por lo que el gasto se ajustó a los reales captados, los movimientos presupuestales autorizados durante el año se refieren a:

- Ampliaciones netas por 33,950.8 miles de pesos, registradas así: ampliación por 12,610.0 miles de pesos, con folio 2014-12-NBR-115 (04-febrero-2014), 250.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-1085 (07-abril-2014), 468.8 miles de pesos con folio 2014-NBR-1897 de fecha (22-mayo-2014), 1,137.7 miles de pesos con folio 2014-12-510-6374 de fecha (29-diciembre-2014). Asimismo, se registraron ampliaciones de recursos propios con los siguientes folios: 2014-12-NBR-9 por importe de 4,670.9 miles de pesos de fecha (28-noviembre-2014), folio 2014-NBR-10 por 9,044.8 miles de pesos de fecha (24-diciembre-2014), folio 2014-12-NBR-12 de fecha (23-febrero-2014) por 5,768.6 miles de pesos.
- Reducciones netas por 6,758.6 miles de pesos registrados de la siguiente manera: por importe de 1,590.0 miles de pesos con folio 2014-NBR-967 de fecha (2-abril-2014), por 319.8 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-3676 de fecha (18-agosto-2014), por 281.2 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-4270 de fecha (17-septiembre-2014), por 2,610.9 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-5552 de fecha (10-noviembre-2014), por 733.9 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-6269 de fecha (17-diciembre-2014), por 1,137.7 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 de fecha (17-diciembre-2014), por 85.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-6466 de fecha (31-diciembre-2014).
- Cabe mencionar que el presupuesto pagado representa el 100.0% del presupuesto de recursos fiscales modificado aprobado y de los recursos propios captados.
- En este sentido, el presupuesto modificado aprobado de recursos fiscales por 21,920.6 miles de pesos, se pagó al 100.0%. Respecto de los recursos propios se pagaron el 100.0% del presupuesto modificado aprobado por un importe 24,047.4 miles de pesos.
- En este capítulo se registraron ADEFAS por un importe de 2,251.9 miles de pesos.
- Servicios Generales. Se observó un presupuesto pagado menor de 22,265.6 miles de pesos, 13.0% menor al presupuesto aprobado, que corresponde a reducciones de recursos fiscales y propios, cuya integración que se detalla a continuación:
 - Ampliaciones presupuestarias netas de recursos por 13,678.9 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: ampliaciones de recursos fiscales compuesta por: 1,590.0 miles de pesos con folio 2014-NBR-967 de fecha (2-abril-2014), 319.8 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-3676 de fecha (18-agosto-2014), 281.2 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-4270 de fecha (17-septiembre-2014), 2,610.9 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-5552 de fecha (10-noviembre-2014), 2,815.6 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-5953 de fecha (24-noviembre-2014) recursos provenientes del capítulo 5000 para cubrir presión de gasto de servicio integral de farmacia, 171.7 miles de pesos con folio 2014-12-513-6214 de fecha (05-diciembre-2014), 1,317.2 miles de pesos con folio 2014-12-510-6374 de fecha (29-diciembre-2014), y ampliación de recursos propios autorizada con folio 2014-12-NBR-9 por importe 4,572.5 de fecha (28-noviembre-2014).
 - Reducciones netas por 35,944.5 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 12,610.0 miles de pesos, con folio 2014-12-NBR-115 (04-febrero-2014), 250.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-1085 (07-abril-2014), 468.9 miles de pesos con folio 2014-NBR-1897 de fecha (22-mayo-2014), 250.0 miles de pesos con folio 2014-12-510-2710 de fecha (04-julio-2014), 2,200.0 miles de pesos con folio 2014-12-513-5623 de fecha (11-noviembre-2014); 1,317.2 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 con fecha (17-diciembre-2014), 0.1 miles de pesos; en los recursos propios se aplicaron las siguientes reducciones autorizadas y registradas con los siguientes folios; por 8,153.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-10 de fecha (24-diciembre-2014), 10,695.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBR-12 de fecha (23-febrero-2014).
 - Cabe mencionar que el presupuesto pagado representa el 100.0% del presupuesto de recursos fiscales modificado aprobado y de los recursos propios captados.

- En este sentido, el presupuesto modificado aprobado de recursos fiscales por 484,133.8 miles de pesos, se pagó al 100.0%. Respecto de los recursos propios los recursos se pagaron en un 100.0% respecto del presupuesto modificado aprobado que representan el total de recursos captados.
- En Servicios Generales se registraron ADEFAS por un importe de 4,935.8 miles de pesos.
- ♦ **Subsidios.** No se destinaron recursos.
- En el rubro de *Otros de Corriente*. Se observó un presupuesto aprobado de 100.0 miles de pesos, que corresponde al 100.0% de recursos fiscales; de los que se dejaron de pagar 100.0 miles de pesos, que equivalen al 100.0% menor, esto derivado a que no ocurrieron eventos por los que se ejerciera este concepto, los movimientos presupuestarios autorizados durante el año, se refieren a:
 - Reducciones netas por 100.0 miles de pesos de recursos fiscales, integradas por: reducción por 27.6 miles de pesos, con folio 2014-12-513-2007 de fecha (30-mayo-2014), y por 72.4 miles de pesos, con folio 2014-12-510-6140 (01-diciembre-2014), ambas reducciones por economías en pagas de defunción.

GASTO DE INVERSIÓN

- > Para *Gasto de Inversión* se aprobaron 10,000.0 miles de pesos, pagándose un total de 7,156.3 miles de pesos, observándose un menor gasto del presupuesto por 2,843.7 miles de pesos, que corresponde a 28.4% menor al presupuesto aprobado. Éstos fueron financiados con el 100.0% de recursos fiscales.
 - ♦ En materia de *Inversión Física*, el presupuesto pagado registró un decremento de 28.4% con relación al aprobado. En este rubro se observa el comportamiento registrado en el rubro de gasto, que a continuación se menciona:
 - En este rubro, el gasto reflejó un decremento de 2,843.7 miles de pesos, que representa 28.4%, en relación al aprobado. El presupuesto pagado fue realizado con recursos fiscales y se integra de los siguientes movimientos presupuestarios:
 - Reducciones netas de 2,843.7 miles de pesos de recursos fiscales de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestales: por 2,815.6 miles de pesos, con folio 2014-12-NBR-5953 de fecha (24-noviembre-2014), por transferencia al Capítulo 3000 "Servicios Generales", para cubrir compromisos de pago con proveedores prestadores del servicio integral de farmacia principalmente; por 28.1 miles de pesos con folio 2014-12-510-6540 de fecha (31-diciembre-2014), por economías al cierre del ejercicio.
 - El gasto en este capítulo por partida de gasto, se realizó en miles de pesos de la siguiente manera:

T O T A L	7,156.3
Instrumental médico y de laboratorio	893.1
Equipo médico y de laboratorio	6,263.2

• En lo correspondiente a **Subsidios** y a **Otros de Inversión**, no se aprobaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- En 2014, el presupuesto pagado del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, se ejerció a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda a la función Salud; y la tercera, a la función Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - La *finalidad Gobierno*, representó el 17.2% menor del presupuesto aprobado, debido a reducciones presupuestales y ajuste del gasto a la reducción en el gasto por recursos propios no captados, y a economías en el capítulo de Servicios Personales cuyos recursos reorientaron a otros institutos y Hospitales con presión de gasto; el mayor gasto del presupuesto se registra en pagos de sueldos y salarios del personal de base y de confianza cuyas actividades consisten principalmente en apoyar la administración pública mediante la ejecución de auditorías periódicas a las diferentes áreas de la unidad.
 - La *finalidad Desarrollo Social*, representó un menor presupuesto pagado de 7.5% respecto al aprobado, observando un decremento de 38,781.4 miles de pesos. Lo anterior por las reducciones líquidas que se aplicaron a los recursos dentro del capítulo 1000 de Servicios Personales debido a que no se cuenta con la plantilla de personal autorizada completa, en el gasto de operación se ejerció el 100.0% del presupuesto modificado aprobado. Esto indica la prioridad que se da a la necesidad que se tiene para la aplicación de recursos en el suministro de medicamentos y material de curación principalmente, y mejorar la calidad en atención a la salud; representa el carácter prioritario que se le da a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud y el ejercicio del gasto corresponde a recursos fiscales y propios otorgadas para cubrir presión de gasto que se tenía en gasto de operación, en la adquisición de materiales y suministros diversos, así como en el pago de servicios básicos, de vigilancia, limpieza y mantenimiento de equipo médico. Se llevó a cabo la adquisición de Equipo médico y de laboratorio e Instrumental médico y de laboratorio para dar cumplimiento al proyecto de inversión que se tenía registrado en la Unidad de Inversiones de la SHCP y el ejercicio de recursos fiscales en un 100.0%. Dichas erogaciones fueron un esfuerzo a petición de las áreas requirentes, ya que el instrumental médico, así como los equipos adquiridos ayudarán a una mejor prestación de servicio a los usuarios; se presenta el ejercicio total en el gasto de operación de los recursos asignados originalmente para esta finalidad.
 - Dentro del grupo funcional Desarrollo Social, en la función Salud, el presupuesto pagado representó el 97.7% del presupuesto total pagado, y se tiene una variación menor del presupuesto pagado de 7.5% con relación del aprobado; para la subfunción 02 Prestación de servicios de salud a la persona, se pagó un menor presupuesto de 8.0% menor del presupuesto aprobado y en las subfunciones 03 Generación de los recursos para la salud fue mayor en 6.2% al aprobado y 04 Rectoría del sistema de salud fue menor en 46.6% respecto al aprobado. Las reducciones consistieron principalmente en lo que corresponde al capítulo 1000 de servicios personales en lo correspondiente al gasto de operación el gasto se realizó en un 100.0% respecto del modificado aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector salud.
 - ♦ La **finalidad Desarrollo Económico**, se pagó un 6.8% mayor del presupuesto aprobado, dando prioridad al área de Ciencia, Tecnología e Investigación, con el abasto oportuno de reactivos y material de laboratorio entre otros entre otros.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- > En 2014 el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (HRAEO) contó con siete programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el HRAEO a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programa Presupuestario HRAEO (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	Salud
E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	México Incluyente 3. Asegurar el acceso a los servicios de salud 4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país	Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades	Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad
E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	México Incluyente 3.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud 4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país	Favorecer el capital educativo mejorando el desempeño escolar para lograr un México con Educación de Calidad	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	México Incluyente 3. Asegurar el acceso a los servicios de salud 4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país	Favorecer el capital educativo mejorando el desempeño escolar para lograr un México con Educación de Calidad	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	México Incluyente 3.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud 4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país	Asegurar la generación y el uso efectivo de los Servicios de Salud	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
EO2O Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	México Incluyente 3. Asegurar el acceso a los servicios de salud 4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país	Asegurar la generación y el uso efectivo de los Servicios de Salud	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
O001 Actividades de apoyo administrativo a la Función Pública y Buen Gobierno	3. México con Educación de Calidad 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible	Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud

Los programas presupuestarios del HRAEO con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la Planeación Nacional son los siguientes:

E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD

> Los recursos pagados en este programa se ubican en 450,808.2 miles de pesos, monto menor en 6.3% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de los movimientos por reducciones líquidas, que se explican a continuación:

- Reducción líquida por 30,279.3 miles de pesos, mismas que consistieron principalmente en Capítulo 1000 por transferencias al ramo 23 por economías y para subsanar presiones de gasto de otros institutos y hospitales.
- > El gasto de los recursos de este programa presupuestario representó el 91.8% del presupuesto total pagado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca durante 2014, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
 - ♦ Para 2014 se programó el Indicador Estratégico "Egresos hospitalarios por mejoría", que mide la eficacia en el número de egresos hospitalarios por mejoría de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en relación al total de egresos hospitalarios registrados en el periodo de reporte. La meta programada fue generar 2,702 egresos por mejoría de 3,179 egresos totales, es decir el 85.0%. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 84.3% equivalente a 2,815 egresos por mejoría de 3,339 egresos totales, lo que significó superar en 0.7% la meta aprobada, el Hospital atiende patologías complejas con complicaciones y con morbilidades múltiples y en fases avanzadas cumpliendo esta meta derivado de la atención oportuna y mejora de los procesos de atención médica.
 - Porcentaje de ocupación hospitalaria: La meta programada fue cubrir el 95.0% de la ocupación; al cierre del año la meta alcanzada fue de 96.43%, lo que significó superar en 1.43 la meta aprobada. La contribución directa del indicador se traduce en una ocupación rebasada a la meta aprobada debido a la sobredemanda de atención de patologías de tercer nivel por parte de la red hospitalaria de 2o. y 1er. nivel de atención, ya que estos niveles han sido rebasados por su capacidad resolutiva y refieren a esta Unidad Hospitalaria usuarios para su atención, por lo cual se mejoran los criterios de ingreso del paciente con patologías de tercer nivel con apego a la cartera de servicio. Cabe mencionar que el número de egresos por mejoría otorgados fueron rebasados de la meta aprobada, dando cumplimiento con la atención oportuna y mejora de los procesos de atención médica.
 - ♦ Las acciones de atención médica también fueron evaluadas a través de los indicadores de: en la **tasa de infección nosocomial** se registró 7.1 casos de infección por cada 100 egresos, cifra muy cercana al 7.0% programado, aunque su aumento fue poco significativo cabe mencionar que los egresos sí aumentaron 4.7 de lo planeado.
 - El porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados fue en 2014 de 80.0%, quedando por debajo del 89.9% de lo programado debido a que el Comité del Expediente Clínico revisó un total de 155 expedientes, de los cuales 124 lograron alcanzar el 80.0 de los criterios institucionales de la NOM 168. Se realizaron las guías clínicas para su apego a la correcta integración del expediente clínico, con la finalidad de dar cumplimiento con este indicador y contar con un instrumento de calidad para la atención médica del usuario.
 - El porcentaje de sesiones de rehabilitación realizadas fue de 173.8% con respecto a lo programado de 90.6% sobrepasando en gran medida la meta.
 - ◆ La **proporción de cirugías de corta estancia** fue de 6.6 inferior al 10.0 programado.
 - ♦ El porcentaje de recetas surtidas en forma completa fue del 96.5% ligeramente arriba de lo programado del 95.0%; en el ejercicio 2014, se contrató un Servicio Integral de Farmacia, con el objetivo de dotar como mínimo el 95 de los requerimientos de medicamentos de los pacientes Hospitalizados, dentro de los beneficios adquiridos podemos mencionar: la liberación de medicamentos caducados, la liberación de espacios físicos que se utilizaban para almacenado de soluciones parenterales, ya no se maneja inventario de medicamentos por parte del Hospital, aquí también vale la pena mencionar que aun cuando el costo del servicio pareciera elevado, toda la administración corre a cargo del proveedor el personal liberado también recurso humano del Hospital empleando ya actividades farmacéuticas, enfocándose en los estándares de certificación Hospitalaria MMU, los cuales a la fecha los procedimientos ya se acoplaron.
 - ♦ El **promedio de consultas por médico adscrito en consulta externa** fue de 671.0 consultas anuales por médico adscrito siendo este promedio inferior en 12.0% a la meta programada de 762.6 consultas por médico. Se alcanza un 87.9% de la meta aprobada debido a la dispersión de la productividad entre

- todos los médicos asignados a la consulta externa existiendo especialidades con alta demanda y otras con menor demanda, por lo cual se realiza un análisis de horas de consulta y distribución de actividades del personal médico, como estrategia para el logro de la meta aprobada.
- ◆ En el caso de los proyectos de inversión, en esta ocasión el presupuesto fue aprobado al Programa Presupuestal E023 Programa de Prestación de Servicios en los diferentes niveles de atención a la salud con un monto total de 10,000.0 miles de pesos se liberó a través de Oficio de Liberación de Inversión un importe total de 7,184.4 miles de pesos con número OLI 027, en el mes de diciembre se transfirieron recursos por 2,813.8 miles de pesos en el capítulo 3000, específicamente a la partida 33901 Servicios subrogados; de los 7,184.4 miles de pesos restantes se ejerció en la partida 53101 6,263.1 miles de pesos y en la partida 53,201,893.2 miles de pesos, se puso a disposición final un importe de 28.1 miles de pesos mismos que se derivaron de una cancelación de pedido de un proveedor que no cumplió con la entrega al 31 de diciembre según reducción del OLI ya mencionado. Con la ejecución de este proyecto se reforzaron las áreas de Quirófanos, Consulta Externa específicamente el área Terapia Física y Rehabilitación, Terapia Intermedia, Imagen y Admisión Médica Continua.
- Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 2. México Incluyente y el Objetivo 3.2 Asegurar el acceso a los servicios de salud del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

E010 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD

- A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 148.1 miles de pesos, cantidad inferior en 91.1%, con respecto a los 1,667.0 miles de pesos aprobados, que corresponden a movimientos compensados y reducciones líquidas de acuerdo a lo siguiente:
 - Reducciones líquidas por 1,519.0 miles de pesos correspondientes principalmente de los recursos propios por recursos que dejaron de captarse, y a Servicios Personales por economías y traspasos al Ramo 23, Remanentes de Seguridad Social, así como por "Reasignaciones Presupuestarias" dictaminadas por la SHCP como medidas de control presupuestario.
 - ♦ Por ahorros y economías transferidas al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP.
- ➤ El gasto de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.03% del presupuesto total pagado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas:
 - ♦ Porcentaje de aprobación de médicos especialistas en formación clínica: Se alcanzó un 69.0% de la meta aprobada que fue 93.1, son 20 Médicos Residentes que culminaron el periodo enero a diciembre: siete de tercer año; ocho de segundo año y cinco de primer año. No se alcanzó la meta programada, debido a que algunos médicos residentes de primer año se dieron de baja voluntaria y como segundo punto no tuvimos candidatos de inscripción de nuevo ingreso en algunas especialidades médicas.
 - Eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua: Se alcanzó un 73.4% de la meta aprobada que fue 92.2, se realizaron 11 cursos de educación continua, en el periodo enero a diciembre del 2014, con seis cursos de educación continua desarrollados por el servicio de enfermería; cuatro para el área médica, y uno para profesores docentes de las especializaciones médicas del Hospital. El personal de enfermería del turno matutino que no acudió a los cursos de INDICAS y CURSO-TALLER EN PLANES DE MEJORA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE y se reprogramará curso para personal de enfermería.
 - ♦ Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua: Se alcanzó un 66.0% de la meta aprobada que fue de 93.2, se realizaron 11 cursos de educación continua, en el periodo enero a diciembre del 2014. En la fecha 4 de agosto al 30 de septiembre del 2014, se desarrolla el curso de

- Indicadores de Calidad de los Servicios de Enfermería (INDICAS) donde se inscribieron 29 personas, y de éstas sólo terminó todos los temas de ese curso una persona a la cual se le extendió su constancia, porque contó con un 80.0% de asistencia; asimismo en la fecha 30 de junio al 22 de septiembre del 2014, se inscribieron 51 personas para asistir al curso "CURSO-TALLER EN PLANES DE MEJORA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE", donde solo
- Percepción sobre la calidad de la educación continua: Se alcanzó un 9.0. La evaluación se mantuvo en 9 de acuerdo a lo programado considerando que de los evaluados el promedio fue de 9, aun cuando el personal que concluyó en el periodo fue menor a lo programado. Se tuvo deficiencia de dos cursos (INDICAS Y CURSO-TALLER EN PLANES DE MEJORA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE). Se programarán cursos fuera de horario laboral para buscar una mayor asistencia de más personal a los cursos y por consiguiente se tendrá un mayor número de participantes evaluados.
- ♦ Porcentaje de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitados en habilidades docentes: Se alcanzó el 100.0% de la meta. Son 8 médicos adscritos que desarrollan actividades de docencia, se alcanzó la meta satisfactoriamente.
- Eficacia en la impartición de programas de formación de posgrado clínico. Se alcanzó el 100.0% de la meta. Dentro del Plan único de especializaciones médicas, el Hospital cuenta con 4 especialidades: Medicina Interna; Anestesiología, Imagenología y Cirugía General, se alcanzó la meta satisfactoriamente.
- ♦ Eficacia en la impartición de cursos de educación continua: Se alcanzó el 100.0% de la meta. Se realizaron 11 cursos de Educación Médica Continua, alcanzando la meta programada. Cursos efectuados en tiempo y forma de acuerdo al número que fueron programados.

E019 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y GERENCIAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

- ➤ En este programa presupuestario se pagaron 3,232.3 miles de pesos, cantidad que representó un incremento del 12.4% con relación al presupuesto aprobado de 6,935.5 miles de pesos, que corresponden a ampliaciones líquidas de acuerdo a lo siguiente:
 - ♦ La ampliación líquida por 356.1 miles de pesos provenientes de recursos propios registrados en los sistemas de la SHCP. Las acciones de este programa presupuestario se derivan de recursos fiscales y de recursos propios, apoyo que se dio a la capacitación de personal médico y paramédico y se cubrieron viáticos y traslados del personal encargado del área así como cubrir sueldos y salarios del personal.
- ➤ El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.7% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014:
 - Porcentaje de acciones de capacitación por persona en materia gerencial y técnica. Se alcanzó el 100.0% de la meta aprobada que fue de 82.0%.
 - En este año 2014, de las 430 acciones de capacitación por persona programadas en materia gerencial y técnica se capacitaron 351, haciendo mención que algunas personas tomaron más de un curso debido a que la Comisión Mixta de Capacitación consideró que el personal cubría con el perfil para asistir a dichos cursos. Cabe mencionar que la mayoría del personal que asistió a estos cursos fueron del área médica y paramédica, debido a que 9 cursos fueron enfocados a necesidades de dichas áreas. Se menciona que el total de cursos impartidos fueron 13:
 - 2 cursos enfocados a todo el personal.

recibieron 5 personas su respectiva constancia.

- Calidad en el servicio-Atención Humanizada.
- Office Básico y Avanzado.

- 1 curso enfocado al personal de laboratorio clínico.
 - Curso Función Ovárica, Reproducción, Función Tiroidea y *Diabetes*.
- 1 curso enfocado a personal administrativo.
 - Curso de Administración Estratégica de los Recursos Humanos.
- Cursos enfocados a personal médico y paramédico.
 - Reanimación del Paciente Quemado.
 - Soporte Cardiovascular Básico (BLS) y Avanzado (ACLS).
 - Manejo de la Vía Aérea y Ventilación Mecánica.
 - Curso "Basic Life Support Bls y Advanced Cardiac Life Support" Acls.
 - Curso "Basic Life Support Bls y Advanced Cardiac Life Support" Acls.
 - Curso "Basic Life Support Bls y Advanced Cardiac Life Support" Acls.
 - Curso de Electrocardiografía y Farmacología de la AHA.
 - Curso de Electrocardiografía y Farmacología de la AHA.
 - Curso de Electrocardiografía y Farmacología de la AHA.
 - Curso de Administración Estratégica de los Recursos Humanos.
- El curso de Calidad en el servicio-atención Humanizada reafirmó el compromiso que el personal que atiende de manera directa al usuario brinde una atención cálida y humanizada al mismo. Asimismo fue de gran importancia que el personal administrativo se actualizara con herramientas básicas de cómputo para el manejo de datos de sus áreas respectivas, ya que les permitió mejorar el proceso de sus actividades en tiempo y forma.
- Los cursos impartidos al personal médico y paramédico fue de relevancia, ya que este hospital por ser de tercer nivel que atiende patologías de alta complejidad requiere que personal médico y paramédico esté capacitado y actualizado para afrontar situaciones de emergencia como lo son: Infartos agudos al miocardio, pacientes que ingresan en estado de choque, además de apoyar en el control y disminución de infecciones respiratorias asociadas a uso de la ventilación mecánica, con la finalidad de otorgar atención médica y cuidados de calidad al usuario.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 2. México Incluyente y el Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- ➤ El presupuesto pagado en este programa fue de 7,402.7 miles de pesos, representando un mayor ejercicio de 6.8% del presupuesto aprobado, que corresponde a ampliación líquida de acuerdo a lo siguiente:
 - Ampliación líquida por 471.2 miles de pesos para apoyar el ejercicio en investigación que se está implementado en el HRAEO.
- > El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 1.5% del presupuesto total pagado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014:

- Índice de investigadores de alto nivel: No se alcanzó la meta aprobada que fue de 50.0, La planeación de la meta de 2 ICM incorporados al SNI fue programada derivada de una segunda convocatoria, en la que se contó con 2 aspirantes, mismos que ya eran miembros del Sistema Nacional de Investigadores, uno de ellos fue dado de baja del proceso por parte del Comité de Investigación por no presentar sus anexos 3 y 4 de la convocatoria, el otro aspirante el 6 de diciembre 2013 notificó verbalmente su declinación en dicho proceso selectivo, por lo cual no pudo ser cumplida la meta programada. Se cuenta al cierre de 2014, únicamente con 3 investigadores Vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud, la cuarta plaza de Investigador programada para ser creada y autorizada, no pudo realizarse las gestiones necesarias. En el mes de septiembre de 2014 CONACYT informa que la investigadora "B" fue aceptada como Candidata a SNI, mismo que tendrá validez a partir de enero de 2015.
- Tasa de variación de productividad científica de impacto alto respecto al año previo: La tasa de variación fue de 0.0, siendo la meta 100.0 Anterior a la Auditoria Federal realizada al programa E022 de investigación, se había programado una meta de 2 publicaciones en los niveles III a V, y derivado de la resolución de la misma auditoría, sólo serán reportados la productividad de los Investigadores en Ciencias Médicas. La publicación de nivel IV corresponde a una Investigadora en Ciencias Médicas "B", trabajo en colaboración con el CINVESTAV. Los investigadores con plaza "A" y "B", en este año presentaron ante los Comités de Ética e Investigación, sus proyectos de investigación, mismos que tienen una duración de trabajo de 2 años.
- ♦ Tasa de incremento del presupuesto federal institucional destinado a investigación: La tasa de incremento alcanzada fue menor de 31.0, siendo la meta aprobada 5.9. El reporte es al corte del día 24 de diciembre de 2014, del presupuesto ejercido del programa presupuestario E022 derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA No. LA-012NBR001-I22-2014, Se encuentran en proceso de pago, facturas por concepto de compras de las partidas 25501 y 25101, por parte de las empresas adjudicadas en el proceso licitatorio, se han originado cancelaciones de algunas partidas, lo cual nos llevará a no gastar en su totalidad el presupuesto.
- Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas: El porcentaje alcanzado fue de 100.0 siendo la meta aprobada 40.0. Anterior a la Auditoria Federal realizada al programa E022 de investigación, se había programado una meta de 2 publicaciones en los niveles III a V, y derivado de la resolución de la misma auditoría, sólo serán reportados la productividad de los Investigadores en Ciencias Médicas. La publicación de nivel IV corresponde a una Investigadora en Ciencias Médicas "B", trabajo en colaboración con el CINVESTAV. Los investigadores con plaza "A" y "B", en este año presentaron ante los Comités de Ética e Investigación, sus proyectos de investigación, mismos que tienen una duración de trabajo de 2 años.
- Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador: El promedio de artículos de impacto alto fue de 0.0 siendo el valor programado. La publicación de nivel IV corresponde a una Investigadora en Ciencias Médicas "B", trabajo en colaboración con el CINVESTAV. El Hospital no cuenta con plazas de Investigador en Ciencias Médicas (C, D, E y F). Los investigadores con plaza "A" y "B", en este año presentaron ante los Comités de Ética e Investigación, sus proyectos de investigación, mismos que tienen una duración de trabajo de 2 años.
- Promedio de productos por investigador del Sistema Institucional: El promedio alcanzado fue de 0.3, siendo la meta aprobada 1.3. Anterior a la Auditoría Federal realizada al programa E022 de investigación, se había programado una meta de 2 publicaciones en los niveles III a VII, y derivado de la resolución de la misma auditoría, sólo serán reportados la productividad de los Investigadores en Ciencias Médicas. La publicación de nivel IV corresponde a una Investigadora en Ciencias Médicas "B", trabajo en colaboración con el CINVESTAV.
 - Los investigadores con plaza "A" y "B", en este año presentaron ante los Comités de Ética e Investigación, sus proyectos de investigación, mismos que tienen una duración de trabajo de 2 años.
- Proyectos de investigación vigentes en colaboración: Se alcanzó 50.0 de la meta aprobada de 16.7. Se ha logrado establecer trabajos de colaboración vinculados con otras Instituciones lo cual ha hecho rebasar la meta programada al mes de junio, posicionándose en un semáforo rojo positivo. Las instituciones con dichos trabajos de colaboración son: Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), Universidad Tecnológica de la Mixteca

(UTM), Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Instituto Max-Planck, Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM, Laboratorio Estatal de Salud Pública de Oaxaca (LESPO), Instituto Nacional de Salud Pública. Se pretende obtener con los proyectos en colaboración con otras instituciones mayor calidad, eficiencia y rapidez en la culminación de proyectos de investigación que puedan garantizar un mayor índice de publicaciones o participación en congresos donde se muestren los trabajos realizados. 48.0% de los proyectos de investigación vigentes son en colaboración con otras instituciones, y se trabaja con los médicos residentes, para la implementación de sus proyectos de investigación, que tengan como uno de sus objetivos la culminación en Tesis de Especialidad y su publicación de sus resultados.

- ◆ Tasa de variación de publicaciones indexadas por proyectos vigentes: La tasa de variación fue de 0.0, siendo la meta aprobada. No se obtuvo publicaciones científicas por parte de los Investigadores en Ciencias Médicas derivado de los protocolos de investigación vigentes, lo cual en este momento deja un semáforo rojo, sin embargo se sigue trabajando motivando a que los proyectos de investigación culminen en una rápida publicación. Sin embargo se obtuvo una publicación de nivel IV que corresponde a una Investigadora en Ciencias Médicas "B", trabajo en colaboración con el CINVESTAV, dicho trabajo, no corresponde a un proyecto de investigación registrado en este Hospital. El protocolo de investigación registrado por el ICM "B" y aprobado en el año 2012, aún se encuentra en proceso de trabajo, con una planeación de realizar el manuscrito para su publicación a finales del 2015. Por parte de los Investigadores en Ciencias Médicas, se registraron dos nuevos proyectos de investigación mismos que fueron aprobados en este año por los Comités de Ética e Investigación.
- Porcentaje de ocupación de plazas de investigador: Se alcanzó el 100.0% de ocupación de plazas, teniendo como meta aprobada 100.0. Previa convocatoria para ocupar la plaza de ICM "A" en el 2013 y ser contratado en 2014, se cumple la meta programada al mes de junio de contar con el 100.0% de las plazas de ICM autorizadas, sin embargo por indicaciones del Dr. Juan José Hicks Gómez a la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación, no es posible lograr la gestión de la creación de una nueva plaza de investigador, contemplando la ocupación de las plazas ocupadas y autorizadas hasta el mes de junio del presente nos da una semaforización en verde.
 - Se logró cubrir la ocupación de las 3 plazas de ICM autorizadas derivado de la Convocatoria para ocupar la plaza de ICM "A" emitida en el segundo semestre del 2013.
 - Se cumple el objetivo de la convocatoria para ocupar la plaza de ICM "A" para cubrir la última plaza que se tenía vacante al cierre del 2013.

M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

- ➤ En este programa presupuestario se aprobaron recursos por 20,808.2 miles de pesos, registrando este programa un presupuesto pagado por 10,796.6 miles de pesos lo que representó un decremento en el gasto del 48.8% con respecto al presupuesto aprobado, y corresponde a reducción líquida así como movimientos compensados de acuerdo a lo siguiente:
 - Reducción líquida por 1,004.3 miles de pesos por traspaso al programa E023 para solventar obligaciones de pago con proveedores, por abasto de material de curación y pago de servicios subrogados.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 2.2% del presupuesto total pagado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca durante 2014, los cuales contribuyeron a realizar acciones administrativas.
 - Las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto, tramitando más de 300 adecuaciones presupuestarias, principalmente por traspasos compensados entre partidas para dar suficiencia por la adquisición de bienes y

- servicios, por ampliaciones por regularización de recursos propios excedentes y por traspasos compensados de recursos propios para adecuar el presupuesto a las necesidades reales.
- ♦ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento y apoyo de la Meta Nacional 3. México con Educación de Calidad y el Objetivo 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

E020 DIGNIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD

- ➤ En este programa presupuestario se aprobaron 12,345.0 miles de pesos, pagándose en el transcurso del ejercicio 15,017.4 miles de pesos, los cuales se pagaron en su totalidad, registrando este programa un incremento del 21.6% con respecto al presupuesto aprobado, y la variación corresponde a ampliación líquida en los recursos propios y reducción líquida de recursos fiscales principalmente.
 - Reducción líquida por 790.9 miles de pesos dentro de los recursos fiscales por traspaso al ramo 23.
 - ♦ Ampliación líquida de recursos propios por 3,463.3 miles de pesos.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 3.1% del presupuesto total pagado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca durante el ejercicio 2014, los cuales contribuyeron a realizar acciones de mejora y mantenimiento en las instalaciones de la unidad administrativa.

O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.

- Este programa obtuvo un presupuesto aprobado de 4,694.4 miles de pesos, el cual tuvo un decremento en el gasto de 17.2%, del presupuesto pagado por 3,884.9 miles de pesos, que corresponde a reducción líquida de acuerdo a lo siguiente:
 - Reducción líquida por 809.5 miles de pesos para apoyar compromisos de pago principalmente del programa E023, abasto de material de curación, productos químicos, material de laboratorio y servicios subrogados.
- > El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.8% del presupuesto total pagado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca durante 2014
 - Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Hospital, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales.
 - ♦ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento y apoyo de la Meta Nacional 3. México con Educación de Calidad y el Objetivo 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- > No se cuenta con personal contratado por honorarios.
- > Tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2014.

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca Tabulador de Sueldos y Salarios Remuneraciones **Grupo de Personal Elementos Variables Elementos Fijos** Mínimo Máximo **Efectivo Efectivo** Especie Mando (del grupo G al O o sus equivalentes) Dirección General 1,436,045 1,436,045 1,905,568 Dirección de Área 575,684 575,684 3,652,558 Subdirección de Área 303,057 303,057 5,910,897 Jefatura de Departamento 204,555 204,555 1,598,455 Enlace (grupo P o equivalente) Operativo 108,984 462,048 220,600,000 19,841,147 1,923,943 Base 145,464 512,100 Confianza Categorías

FUENTE: Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.